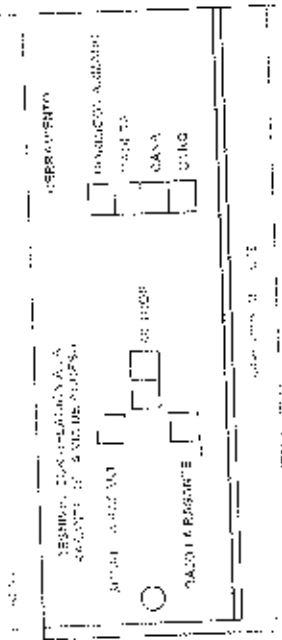


[illegible]

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The concentration of the *Agrobacterium* suspension was 10⁶ cells/ml (○), 10⁷ cells/ml (□), 10⁸ cells/ml (△), and 10⁹ cells/ml (◇). The error bars represent the standard deviation of three independent experiments.

1. CAVALRY

Sejus. de pax et pectus



2

✓	☒
---	-------------------------------------

323.70
84.74

2

21

✓

1. *Introduction*

5006 de la chape
1190829 con Act
de 1800 de 1852
11-12-14
Salle de la Chapelle

1. LA SUEGRA
2. EL HIJO MAYOR
3. LA HIJA MENOR

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO
☐	Molina	Pablo			
☐	Molina Lopez	María Paula	130974075-9		

DATOS DE LA CONSTRUCCION		SOLU BLOQUES TERRANADOS	
MATERIALES (MARQUE LAS SOLAS REQUISITOS PARA CALIFICARLO DE CONFIABLE)			
FABRICA POR INGENIERIA			
FUSO			
INFORMACION			

N° DE HOGAR		N° DE FAMILIA		ÁREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	

FILE NO.	RESEARCH TITLE, PERSON, ORGANIZATION	PROJECT	FILE NO.	CONTINGENCY NUMBER OR NUMBER	FILE NO.
1-1000	RESEARCH TITLE, PERSON, ORGANIZATION	PROJECT	FILE NO.	CONTINGENCY NUMBER OR NUMBER	FILE NO.

QUESTIONS:

2014	13	08	01	P-8.475
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO
JESUS DE NAZARETH, CALLE PUBLICA DE LA PARROQUIA Y CANTON
MANTA.-

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PAUL MONSERRATE MOLINA Y
MAGDALENA LOPEZ LOPEZ.-
A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA MOLINA LOPEZ.-

CUANTIA: USD. S.6.474.00.-
FECHA: 15 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P-8.475
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PAUL MONSERRATE MOLINA Y MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA PAOLA MOLINA LOPEZ.-

CUANTIA: USD. \$6.474.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de diciembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **PAUL MONSERRATE MOLINA**, de estado civil casado, acompañado de su mujer la señora **MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita **MARIA PAOLA MOLINA LOPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, la compradora es hija de los vendedores, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me



entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: PAUL MONSERRATE MOLINA y MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno, ubicado en la Calle Pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que lo adquirieron por compra a los señores: Emigdio López Lucas y María Gamboa Reyes, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintisiete de marzo del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de abril del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cincuenta metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor; Por el Costado Derecho, treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres; y, Por el Costado Izquierdo



treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con
Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total
de: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS
SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.-

Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los
vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión,
hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la
compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en el
Barrio Jesús de Nazareth, Calle Pública de la Parroquia y Cantón Manta
y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento
Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta que
se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez
metros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos diez metros y
lindera con Área sobrante propiedad del Vendedor; Por el Costado
Derecho, treinta y dos metros treinta y siete centímetros y lindera con
Área a desmembrar a favor de la señorita Vanessa Estefanía Molina
López; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos treinta y dos metros
treinta y siete centímetros y lindera con Área sobrante propiedad del
Vendedor, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTITRES
METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.- No
obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como
cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora
el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido.



comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma





Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45708:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública. Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarrillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	212 29/10/1969	198
Compra Venta	Compraventa	1.989 15/04/2014	39.456

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 198

Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 976

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

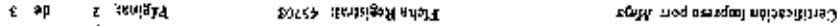
Fecha de inscripción: miércoles, 22 de octubre de 1969



Certificado impreso por: Maja

Ficha Registral: 45708

Página: 1 de 2



C	O	M	P	R	A	V	B	N	T	A
Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Maná, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública Por Afuera; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Arca sobriante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veintinueve centímetros y lindera con propiedad de Jameth Torres. Y por el Costado izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), (teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta y cuatro metros cuadrados).										

22 NOV. 2014

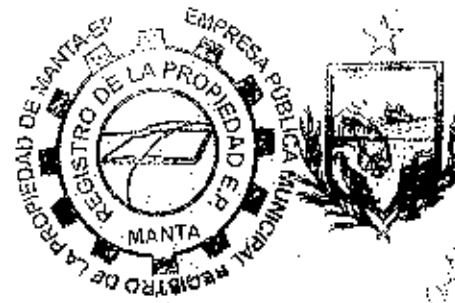
Cédula o R.U.C.		Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004315	Añchundia Sanchez Belgica Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004313	Castro Holguin Juan Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004312	Delgado Reyes Segundo Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004310	Flores Añchundia Aura Angela Mioselina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004314	Flores Añchundia Luis Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004311	Flores Añchundia Rosa Teresilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004316	Flores Añchundia Simon Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004309	Flores Tomala Victor Manuel	Soltero	Manta

Fecha de Resolución: _____
a-Observaciones: _____
Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:30 del sábado, 22 de noviembre de 2014

A petición de: *Vanessa Mota Lopez*

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

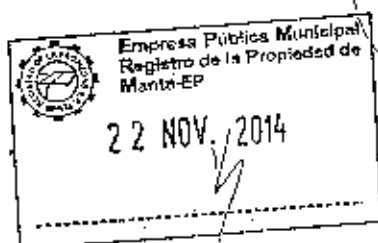


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Certificado Impreso por: Mays

Ficha Registral: 45703

Página: 1 de 3

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097517



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

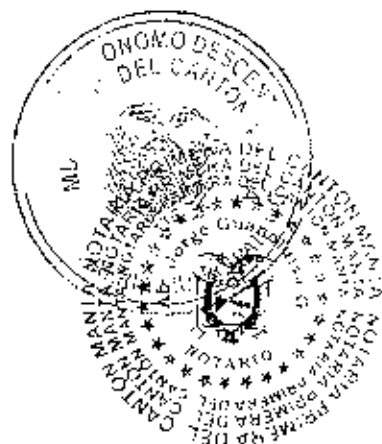
MOLINA PAUL MONSERRATE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Diciembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE

1190832000 BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE DEL GAVILAN CALLE S/N
Manta, once de Diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 349 - 3489

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MOLINA PAUL MONSERRATE** ubicado en la Calle Pública, barrio Jesús de Nazareth, Clave Catastral # 1199829990, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1753.60m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1753.60m² (Escritura de compraventa inscrita el 15 de Abril de 2014 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 27 de Marzo de 2014).

Frente: 50,00m. - Calle Pública

Atrás: 59,51m - Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 31,25m. - Propiedad de la Sra. Joneth Torres

Costado izquierdo: 32,39m - Servicio de paso (Alcantarillado Pluvial)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: A FAVOR DEL SR. PAUL XAVIER MOLINA LÓPEZ: 512,07m².

AREA A DESMIEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. VANESSA ESTEFANIA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. - Calle Pública

Atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. - Propiedad del Sr. Paul Xavier Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

AREA A DESMIEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. - Calle Pública

Atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. Vanessa Estefania Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. - Área sobrante propiedad del Vendedor

AREA TOTAL SOBRANTE: 594,13m².

Frente: 11,00m. - Calle Pública

Atrás: 23,51m - Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. - Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

Costado izquierdo: 32,39m. - Servicio de paso (Alcantarillado Pluvial)

NOTA.

- » No existe afectación al Plan Regulador.
- » De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- » De acuerdo a Memorando No. 9302-DACRM-DCR-14 de Diciembre 03 de 2014, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Diciembre 04 del 2014.

Arq. Joneth Torres
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento es una copia no controlada. La información contenida en él es válida y a disposición en el lugar que indica de acuerdo al solicitante por la cual cualquier error u omisión, en su totalidad, es responsabilidad del solicitante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00047362

AUTORIZACIÓN



Nº 349A - 3489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Molina Paul Monserrate, Parroquia Manta del cantón Manta, Barrio Jesús de Nazaret, Calle Pública, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. – Área a desmembrar a favor de la Srta. Vanesha Estefania Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

Área total: 323,70m².

Manta, Diciembre 04 de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ al lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual su firma es error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones engañosas, en los solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0118836

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 118836



Fecha: 11 de diciembre de 2014

No. Electrónico: 27285

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-08-32-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH -VALLE DEL GAVILAN CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 323,70 M2

Parteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

9909555146

PAUL MONSERRATE MOLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6474,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6474,00

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Rapetti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 1190829000.



Impreso por: MARIS REYES 11/12/2014 11:43:59

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068838



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR
pertenece a PAUL MONSERRATE MOLINA
ubicada en JESUS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILAN CALLE S/N
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$6474.00 SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATROS 00/100 DOLARES.
cuyo - CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA - asciende a la cantidad
de ...

MPARRAGA

Manta, ... de 12 DICIEMBRE del 2014



Director Financiero Municipal



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
R.U.C.: 1380672635001
Dir.: Av. 4 s/n y Calle 11 - Tel.: 052 2524 758
Manta - Ecuador

FACTURA

AUT. S.R.J.: 1115599537
Fecha Aut. 19/09/2014
Documento Categorizado: NO

001-001-000046460

86

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	FACTURA Nº
ADILINA LOPEZ VANESSA FERNANDA	1300742718	SIN	140551	46260
OBSERVACION	CASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
ENTREGA 24/11/2014 A LAS 10:14 A MARIA ELIZABETH CARNEIRO LUCAS	5,00	CONCEPTO		
		VALOR		
		Salvencia libro de 3 folios		
		BASE I.V.A. 12 %		
		BASE I.V.A. 0 %		
		I.V.A.		
		TOTAL A PAGAR		

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP
ENTREGADO
Fecha: 24/11/14 Hora: 10:14
Nota: 16460



icpe Fernando Cordero Villarreal Zambrano R.U.C.: 1303559726001 Aut. GNF 6/11/14 Inc. 1 Escala Civil 14 y Av. 2 y 3 Tel. 2524198 Manta.
C LxS 45001 al 50000 válido para su emisión hasta 15/03/2015

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA 1: EMISOR
COPIA 2: S.R.J. SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000030372

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 0909555146
NOMBRES: YOLINA PAUL MONSERRATE Y SRA
RAZÓN SOCIAL: CALLE 12 ABDON CALDERON
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

" PAGO: 336253
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
ECHA DE PAGO: 02/12/2014 15:48:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 02 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Collo 2 - Tel: 2611-479 / 2611-472

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000319186

12/12/2014 8:34

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1a escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ESCTO 40% ULTIMA ANSF. DOMINIO 2014 ubicada en MANA de la parroquia MANTA			1-19-08-32-000	323,70	8474,00	154345	319186
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0909555146	MOLINA PAUL MONSERRATE	BARRIO JESUS DE NAZARETH - VALLE DEL GAVILAN CALLE SIN	Impuesto principal			38,84	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			11,65	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			50,50	
09149753	MOLINA LOPEZ MARIA PAOLA	S/N	VALOR PAGADO			50,50	
			SALDO			0,00	

MISSION: 12/12/2014 8:34 ROSARIO RIERA

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REQUERIMIENTOS DE LEY



[Handwritten signature]



```
IDECU09D9555146<<<<<<<<<<<<
650106M230727ECU<<<<<<<<<<<
MOLINA<<PAUL<MONSERRATE<<<<<<
```

CÉDULA OF CIUDADANÍA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL

NY 100955514-6

APPELLOS Y SOLICITUDES
MOLINA
PAUL MONSEERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANNABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-05
PALESTRALEDA ECUATORIANA
SEXO M
NOMENCLATURA CREADO
LOPEZ LOPEZ
MAGDALENA

PROVA DE LINGUAGEM

REPÚBLICA DEL CHILE
MINISTERIO NACIONAL DE INTERIOR

067

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 12-AÑO-201

007.0071

0909555148

- NUMERO DE DEFENSABO

55.100

MOLINA PAUL MONSERRATE

MANABU
PRONG
NANTA
DENTON

CIRCONSCRIZIONE
NANTA
PARROQUIA

2014

1) PREZIDENTARE DĂ LA JUNTA



Kyryla Kryzhanovskiy

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

052

1303831000

052-0128

LOPEZ LOPEZ MAGDALENA DE LOS ANGELES

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

PARIS

2004

EL PRESENTE DIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA LOPEZ
MARIA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

130974075

130974075

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN
ING. EN MARKETING

VISA 5A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA PAUL MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LOPEZ MAGDALENA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-25

Paola Molina L.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 73-FEB-2014

066
066 - 0291 1309740759
NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA
MOLINA LOPEZ MARIA PAOLA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1309740759

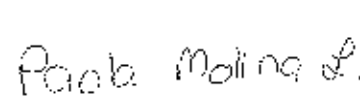
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


PAUL MONSERRATE MOLINA
C.C. No. 090955514-6

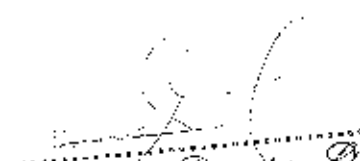

MAGDALENA LOPEZ LOPEZ
C.C. No. 130383100-0


MARIA PAOLA MOLINA LOPEZ
C.C. No. 130974075-9


EL NOTARIO.



SE OTORGO ANTE MÍ Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (15 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-8,475.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO: 05/10/14		3:54		FECHA DE ENTREGA: 08/10/14 8:15	
CLAVE CATASTRAL: 1190829					
NOMBRES y/o RAZON: Lopez Lopez Magdalena					
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:.					
CELULAR - TLFNO.: 0992854086					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
Desmembracion					
FIRMA DEL USUARIO 1190832					
INFORME DEL INSPECTOR:					
Reent. Cuentas					
FIRMA DEL INSPECTOR: 11-12-14					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
Re. Cuentas de los de personas					
FIRMA DEL TÉCNICO 11/12/2014					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					
FIRMA DEL DIRECTOR					

EDIFICIO PORTOMARE

Por abajo: lindera con terreno edificio en 5,35m2
Por el norte: lindera con Bodega B-19 en 1,58m.
Por el sur: lindera con área común circulación en 1,58m.
Por el este: lindera con área común bombas en 3,40m.
Por el oeste: lindera con área común escaleras en 3,40m.
Área: 5,35m2.

3.1.20.- ESTACIONAMIENTOS G-39 (13,60m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento G-15 en 13,60m2
Por abajo: lindera con terreno edificio en 13,60m2
Por el norte: lindera con Estacionamientos G-36 y G-35, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,00m., desde este punto gira hacia el sur en 0,05m., desde este punto gira hacia el este en 1,80m.
Por el sur: lindera con área común circulación en 2,80m.
Por el este: lindera con área común ascensores en 4,80m.
Por el oeste: lindera con Estacionamientos G-38 en 4,85m.
Área: 13,60m2.



3.1.21.- ESTACIONAMIENTO G-38 (14,15m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento G-14 en 14,15m2
Por abajo: lindera con terreno edificio en 14,15m2
Por el norte: lindera con Estacionamiento G-38 en 2,90m.
Por el sur: lindera con área común circulación en 2,70m.
Por el este: lindera con Estacionamiento G-39 en 4,85m.
Por el oeste: lindera con área común rampa, partiendo desde el sur hacia el norte en 1,10m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,25m., desde este punto gira hacia el norte en 3,20m., desde este punto gira hacia el este en 0,05m., desde este punto gira hacia el norte en 0,55m.
Área: 14,15m2.

3.1.22.- ESTACIONAMIENTO G-40 (15,15m2)

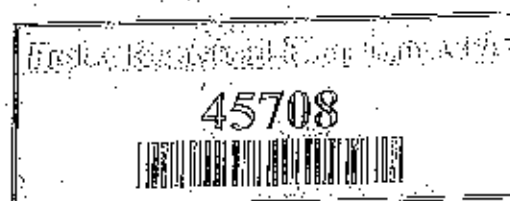
Por arriba: lindera con área común transformadores y Bodegas B-7 y B-8 en 15,15m2
Por abajo: lindera con terreno edificio en 15,15m2
Por el norte: lindera con área común circulación en 2,70m.
Por el sur: lindera con límite edificio en 2,70m.
Por el este: lindera con Estacionamiento G-41 en 5,60m.
Por el oeste: lindera con límite edificio en 5,60m.
Área: 15,15m2.

3.1.23.- ESTACIONAMIENTO G-41 (15,90m2)

Por arriba: lindera con área común generador eléctrico en 15,90m2
Por abajo: lindera con terreno edificio en 15,90m2
Por el norte: lindera con área común circulación en 2,75m.
Por el sur: lindera con límite edificio en 2,85m.
Por el este: lindera con Estacionamiento G-42, partiendo desde el sur hacia el norte en 5,00m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,10m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m.
Por el oeste: lindera con Estacionamiento G-40 en 5,60m.
Área: 15,90m2.

3.1.24.- ESTACIONAMIENTO G-42 (14,20m2)

Por arriba: lindera con Estacionamiento G-16 en 14,20m2
Por abajo: lindera con terreno edificio en 14,20m2
Por el norte: lindera con área común circulación en 2,35m.



Conforme a la solicitud Número: 95958; certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45708:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de abril de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Cotrapaventa	212 29/10/1969	198
Compra Venta	Cotrapaventa	1.989 15/04/2014	39.456

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Cotrapaventa

Inscrito el: miércoles, 29 de octubre de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 198

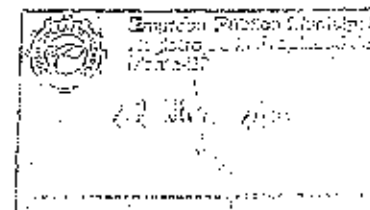
Número de Descripción: 212 Número de Repertorio: 976

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de octubre de 1969

Resolución/Otorgamiento/Resolución:



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 45708

Página: 1 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004315	Anchundia Sanchez Belgica Margarita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004313	Castro Holguin Juan Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004312	Delgado Reyes Segundo Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004310	Flores Anchundia Aura Angela Dioselina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004314	Flores Anchundia Luis Alejandro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004311	Flores Anchundia Rosa Teresilda	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004316	Flores Anchundia Simon Jeronimo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004309	Flores Tomala Victor Manuel	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 15 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.456 - Folio Final: 39.478

Número de Inscripción: 1.989 Número de Repertorio: 3.190

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

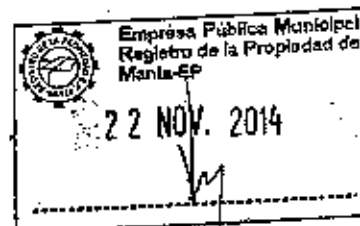
Terrono ubicado actualmente en la Calle pública Principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta. dentro de las siguientes linderos y medidas; Por el Frente; cincuenta metros y lindera con calle pública Por Atrás; cincuenta y nueve metros cincuenta y un centímetros y lindera con Área sobrante, propiedad del vendedor. Por el Costado Derecho; treinta y un metros veinticinco centímetros y lindera con propiedad de Janeth Torres. Y por el Costado Izquierdo; treinta y dos metros treinta y nueve centímetros y lindera con Servidumbre de Paso (alcantarillado pluvial), teniendo una superficie total de; Mil setecientos cincuenta y tres metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050037	Lopez Lopez Magdalena de Los Angeles	Casado	Manta
Comprador	80-0000000050035	Molina Paul Monserrate	Casado	Manta
Vendedor	13-00152004	Gamboa Reyes Maria Rita	Casado	Manta
Vendedor	13-00151949	Lopez Lucas Emigdio Oswaldo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	212	29-oct-1969	198	198



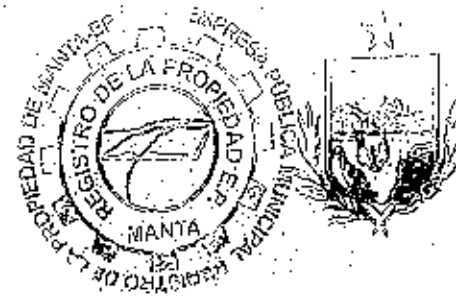
Certificación impresa por: Mips

Ficha Registral: 45708

Página: 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:30 del sábado, 22 de noviembre de 2014

A petición de: *Donces Mobar Lopez*

Elaborado por: *Maira Dolores Salto Mendoza*
131013711-0

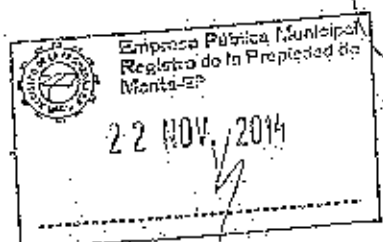


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 349 - 3489

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está o, acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MOLINA PAUL MONSERRATE** ubicado en la Calle Pública, barrio Jesús de Nazareth, Clave Catastral # 1190829000, parroquia Manta, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 1753,60m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1753,60m² (Escritura de compraventa inscrita el 15 de Abril de 2014 y autorizada por la Notaría Primera Cantón Manta el 27 de Marzo de 2014).

Frente: 50,00m. – Calle Pública

Atrás: 59,51m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 31,25m. – Propiedad de la Sra. Janeth Torres

Costado izquierdo: 32,39m. – Servidumbre de paso (Alcantarillado Pluvial)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DEL SR. PAUL XAVIER MOLINA LÓPEZ: 512,07m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. VANESSA ESTEFANIA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. – Propiedad del Sr. Paul Xavier Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. – Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ: 323,70m².

Frente: 10,00m. – Calle Pública

Atrás: 10,00m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. – Área a desmembrar a favor de la Srta. Vanessa Estefania Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

AREA TOTAL SOBRANTE: 594,13m².

Frente: 14,00m. – Calle Pública

Atrás: 23,51m. – Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. – Área a desmembrar a favor de la Srta. María Paola Molina López

Costado izquierdo: 32,39m. – Servidumbre de paso (Alcantarillado Pluvial)

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0802-DACRM-DCR-14 de Diciembre 03 de 2014, la Dirección de Análisis y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Diciembre 04 del 2014

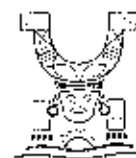
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual sabemos estar a su vez, exonerando de responsabilidad al certificador, si se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

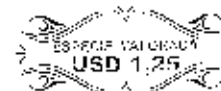
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



Nº. 349A -- 3489

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MARIA PAOLA MOLINA LÓPEZ** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Molina Paul Monserrate, Parroquia Manta del cantón Manta, Barrio Jesús de Nazaret, Calle Pública, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Calle Pública

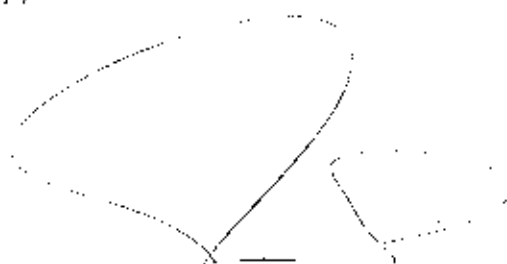
Atrás: 10,00m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

Costado derecho: 32,37m. -- Área a desmembrar a favor de la Srta. Vanessa Estefanía Molina López

Costado izquierdo: 32,37m. -- Área sobrante propiedad del Vendedor

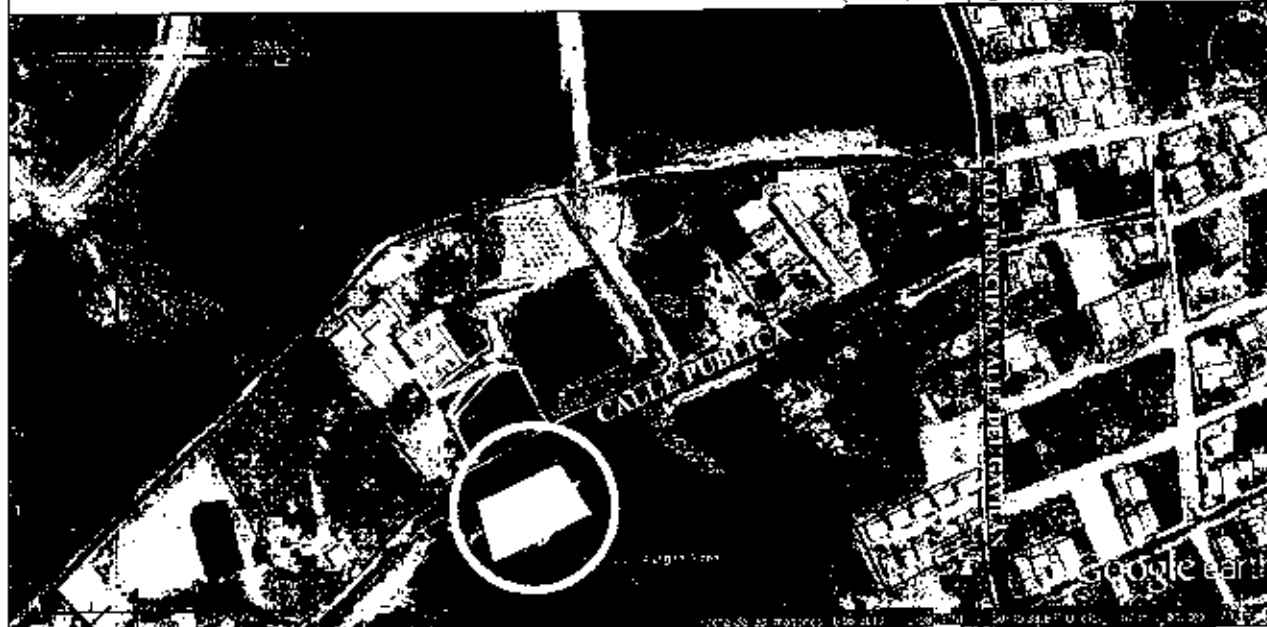
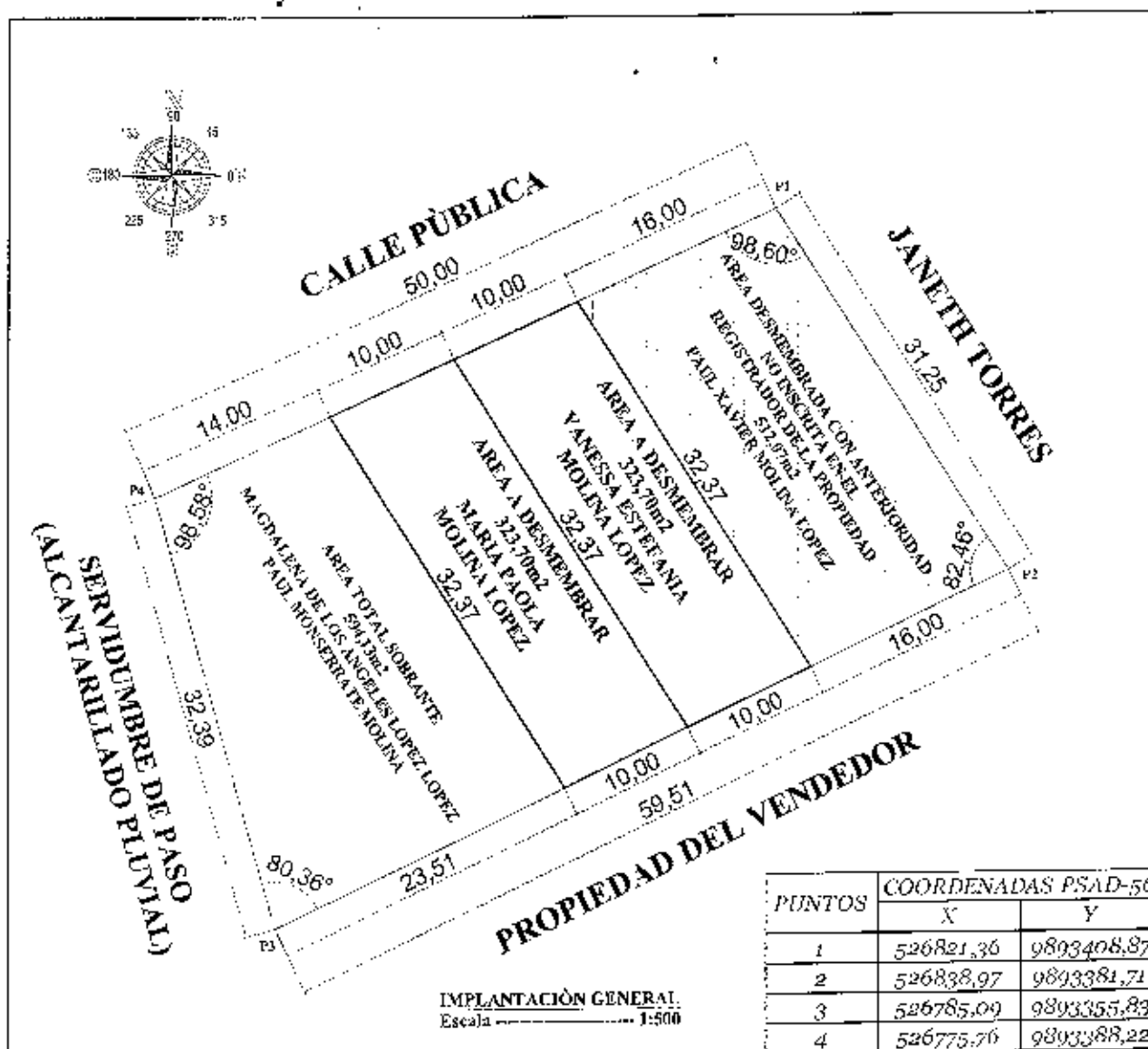
Área total: 323,70m².

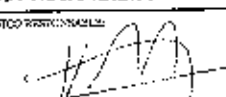
Manta, Diciembre 04 de 2014



Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ al lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.



SUBDIVISIÓN DE TERRENO			
MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ PAUL MONSERRATE MOLINA			
PROYECTO:	CONTIENE:	DISEÑO Y DIBUJO:	FECHA:
MAGDALENA DE LOS ANGELES LOPEZ LOPEZ PAUL MONSERRATE MOLINA	IMPLANTACIÓN GENERAL UBICACIÓN GEOGRÁFICA	 INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	1190802000 DICIEMBRE 2014
UBICACIÓN:	Escala:		Carta No.
BARRIO JESUS DE NAZARETH VALLE DEL GAVILAN PARROQUIA MANA CANTÓN MANA	LAS INDICADAS		1 / 1